



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Decanato



COMUNICADO

La Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en relación a los ensayos clínicos con vacunas contra la COVID-19 y frente a la revelación de la administración de vacunas a personas que no han sido parte del ensayo clínico, se dirige a la comunidad universitaria y a la sociedad para expresar:

1. Los estudios (ensayos clínicos) de fase III son muy importantes e indispensables para evaluar la eficacia y seguridad de los productos farmacéuticos; entre ellos, de las vacunas.
2. Las vacunas, independientemente de la tecnología utilizada para su desarrollo, al ser administradas a una persona inducen una respuesta inmune que la protege contra una determinada enfermedad. Existe abundante evidencia científica que demuestra que la inmunización es uno de los medios más eficaces para prevenir enfermedades, discapacidades y muertes por enfermedades causadas por virus y bacterias.
3. Los ensayos clínicos son estudios experimentales en seres humanos que se rigen por las normas legales nacionales y los principios éticos establecidos a nivel internacional; ambos son de cumplimiento obligatorio por los responsables e integrantes de los equipos de investigación y los funcionarios de las instituciones públicas y privada involucradas directa e indirectamente es dichos estudios.
4. La crisis sanitaria ha puesto en evidencia, una vez más, la capacidad de adaptación y solidaridad entre nuestros compatriotas; pero frente a este hecho positivo, lamentamos profundamente el incumplimiento de las normas y principios éticos que rigen los ensayos clínicos y la priorización de intereses personales o de grupos de poder por encima del bien común. Expresamos nuestro deseo que las investigaciones sean eficaces, se actúe de manera transparente y en el marco del ordenamiento jurídico de nuestro país y se salvaguarde la idoneidad de los ensayos clínicos que se vienen realizando en el país.
5. Hacemos un llamado a la Comunidad Universitaria a reflexionar de manera crítica sobre estos lamentables sucesos que ocurren a pocos meses de la celebración de nuestro Bicentenario de vida republicana, mellan la imagen del país en el ámbito internacional, generan mucha desconfianza y afectan de manera significativa a nuestra sociedad.
6. Instamos al rector, al vicerrector de investigación y posgrado y a todos los involucrados, a ponerse a disposición de las autoridades e instancias competentes para esclarecer los hechos que han afectado la imagen de nuestra Universidad, que tomen conciencia y asuman su responsabilidad ante la Comunidad Universitaria y el país.

Lima, 22 de febrero de 2021

Decanato

“FARMACIA ES LA PROFESIÓN DEL MEDICAMENTO DEL ALIMENTO Y DEL TÓXICO”